Excélsior

Sección: comunidad 2023-12-12 03:40:08

228 cm2

Página: 22 \$11,103.22

1/1

PROCESO ELECTORAL 2024

Imprimirán 24

millones de boletas

El IECM y Talleres Gráficos de México firmaron ayer un convenio

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.m:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y Talleres Gráficos de México firmaron un convenio para la elaboración de 24 millones 150 mil boletas electorales, casi 200 mil actas y más de 90 mil carteles, entre otra documentación y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expresó que este material permitirá que "más de ocho millones de ciudadanas y ciudadanos que habitan esta gran capital puedan expresar su decisión" el 2 de junio de 2024.

Destacó que ambas instituciones están comprometidas "con la democracia de la ciudad y el país, comprometidos a brindar las garantías necesarias para que el voto cuente, que haya certeza, que cumplamos con las medidas establecidas en la norma, en la ley".

Por su parte, el consejero Ernesto Ramos destacó que "la capacidad de Talleres Gráficos para entregar a tiempo la documentación" y recordó que el IECM requiere que el 4 de abril de

2024, como fecha límite, les entreguen el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 11 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero, y el 13 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de

junio.

También dio a conocer que la producción del material impreso "requerirá un monto mínimo de 60 millones de pesos y un máximo de 90 millones de pesos".

Explicó que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua y número de folio, entre otras.

En tanto, Maribel Aguilera Chairez, directora general de los Talleres Gráficos de México, expresó que la dependencia "amplió su capacidad de producción de materiales, garantizado las mejores condiciones en el mercado".

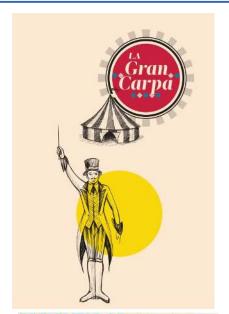
Avendaño recordó que el IECM le está solicitando al Congreso local "arriba de dos mil 900 millones de pesos para poder llevar a cabo la organización de las elecciones", pero en la iniciativa del Presupuesto de Egresos del 2024 que la Secretaría de Administración y Finanzas envió al Legislativo estableció una previsión de gasto para el instituto de dos mil 100 millones.



Foto: Especia

Representantes del <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México</u> y Talleres Gráficos de México, ayer en la firma de convenio.





EL ECONOMISTA

PRESENTADOR. A imprimir se ha dicho. Ayer se anunció un convenio de colaboración entre Talleres Gráficos de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que se puedan imprimir más de 25 millones de documentos para la elección del 2024 entre los que se encuentran desde boletas para sufragar hasta actas y documentación auxiliar. En el 2024, es oportuno recordar, los capitalinos decidirán quién será el nuevo Jefe o Jefa de Gobierno de la CD-MX, aunado a que se renovarán los titulares de las 16 alcaldías que conforman a la ciudad.



2023-12-11

Acuerdan <u>IECM</u> y Talleres Gráficos de México producción de más de 25 millones documentos <u>electorales</u> para comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://lineapolitica.com/acuerdan-iecm-y-talleres-graficos-de-mexico-produccion-de-mas-de-25-millones-documentos-electorale s-para-comicios-locales/

s-para-comicios-locales

15 total views

, 1 views today

Para la jornada electiva del 2 de junio de 2024, en que la ciudadanía acudirá a las urnas a votar por diversos cargos locales, el <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)</u> dispondrá de un total de 25,180,150 documentos. Entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráficos de México (TGM).

Dicho material impreso será empleado en la elección de las personas Titulares de la Jefatura de Gobierno, de las 16 Alcaldías y 204 Concejalías, así como de 33 Diputaciones de Mayoría relativa, 32 Diputaciones de Representación Proporcional y una Diputación Migrante, y servirá además para la emisión del voto anticipado de las personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del <u>IECM</u>, Patricia Avendaño Durán y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar <u>electoral</u> para el Proceso <u>Electoral</u> Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El Convenio fue firmado durante un acto protocolario en la Sede Central de este Instituto, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades del IECM y de Talleres Gráficos.

Durante su intervención, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, detalló que los materiales que producirá TGM consisten en 24 millones 150 mil boletas electorales; casi 200 mil actas; más de 90 mil carteles; 438 mil 628 bolsas y sobres; casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

El Consejero del IECM destacó la capacidad de Talleres Gráficos para entregar la documentación a tiempo, y en ese sentido refirió que, a efecto de distribuirlo oportunamente a cada uno de sus 33 consejos distritales, este Instituto requiere el 5 de abril de 2024, como fecha límite de entrega el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 12 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero y el 14 de mayo de 2024, para la jornada presencial del 2 de junio.

Ramos Mega abundó que la producción del material impreso requerirá un monto mínimo de 60 millones y un máximo de 90 millones de pesos, y sostuvo que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como son fibras ópticas visibles e invisibles; marca de agua; número de folio; fondo de seguridad; impresión invertida; microimpresión; imagen latente; tinta invisible y una medida de seguridad adicional que recomendará TGM.

Al respecto, la Consejera Presidente Avendaño Durán aseguró que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía, por lo que agradeció la contribución de Talleres Gráficos de México al fortalecimiento de la democracia en la capital.

En ese sentido, reconoció el apoyo que ha brindado TGM a IECM por más de 20 años, no solo en Procesos Electorales, sino también en los diversos Mecanismos de Participación Ciudadana que se han celebrado en la Ciudad de México, en los cuales este Instituto ha demostrado que su personal especializado y procesos de calidad han alcanzado un nivel de excelencia.

Recordó que la documentación que producirá Talleres Gráficos, a partir de la firma de este Convenio, servirá para que más de 8 millones de personas ciudadanas de la capital puedan emitir su voto de manera presencial en las alrededor de 13 mil 700 Mesas Directivas de Casilla que serán instaladas en la Ciudad de México el 2 de junio de 2024.

A su vez, la Directora General de TGM subrayó que con este convenio, TGM ratifica su vocación de ser la principal imprenta del sector público en 140 años, y especificó que en estos talleres se producirán las más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 y adicionalmente, las más de 24 millones de boletas electorales correspondientes a la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coordinado por el IECM.

Recordó que el convenio que se firma hoy ocurre en el contexto de la celebración del convenio marco interinstitucional de colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y el <u>Instituto Nacional Electoral</u> (INE), el pasado 17 de agosto.

En ese contexto, apuntó que TGM cuenta con todas sus capacidades instaladas (técnicas, administrativas, jurídicas, productivas y de logística), así como con el software necesario para cubrir los requerimientos de calidad y seguridad, lo que garantiza las mejores condiciones en el mercado y, sobre todo, que la producción realizada en sus rotativas cumple con los estándares que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015.

Para la jornada electiva del 2 de junio de 2024, en que la ciudadanía acudirá a las urnas a votar por diversos cargos locales, el <u>Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)</u> dispondrá de un total de 25 millones 180 mil 150 documentos, entre boletas, actas y documentación auxiliar, que serán impresos por Talleres Gráfico de México (TGM).

Dicho material impreso será empleado en la elección de las personas Titulares de la Jefatura de Gobierno, de las 16 Alcaldías y 204 Concejalías, así como de 33 Diputaciones de Mayoría relativa, 32 Diputaciones de Representación Proporcional y una Diputación Migrante, y servirá además para la emisión del voto anticipado de la personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva.

Con ese propósito, la Consejera Presidente del <u>IECM</u>, Patricia Avendaño Durán y la Directora General de TGM, Maribel Aguilera Cháirez, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar <u>electoral</u> para el Proceso <u>Electoral</u> Local Ordinario 2023-2024, tanto en territorio de la Ciudad de México como para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El Convenio fue firmado durante un acto protocolario en la Sede Central de este Instituto, en presencia del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, y de autoridades del IECM y de Talleres Gráficos.

Durante su intervención, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, detalló que los materiales que producirá TGM consisten en 24 millones 150 mil boletas electorales; casi 200 mil actas; más de 90 mil carteles; 438 mil 628 bolsas y sobres; casi 300 mil documentos auxiliares y más de 12 mil plantillas braille.

El Consejero del <u>IECM</u> destacó la capacidad de Talleres Gráficos para entregar la documentación a tiempo, y en ese sentido refirió que, a efecto de distribuirlo oportunamente a cada uno de sus 33 consejos distritales, este Instituto requiere el 4 de abril de 2024, como fecha límite de entrega el material para el voto anticipado en prisión preventiva; el 11 de abril de 2024, para el voto desde el extranjero y el 13 de mayo de 2024, para la jornada

presencial del 2 de junio.

Ramos Mega abundó que la producción del material impreso requerirá un monto mínimo de 60 millones y un máximo de 90 millones de pesos, y sostuvo que las boletas cuentan con múltiples candados de seguridad, como son fibras ópticas visibles e invisibles; marca de agua; número de folio; fondo de seguridad; impresión invertida; microimpresión; imagen latente; tinta invisible y una medida de seguridad adicional que recomendará TGM.

Al respecto, la Consejera Presidente Avendaño Durán aseguró que las medidas de seguridad en la documentación brindan certeza y garantizan el voto de la ciudadanía, por lo que agradeció la contribución de Talleres Gráficos de México al fortalecimiento de la democracia en la capital.

En ese sentido, reconoció el apoyo que ha brindado TGM a <u>IECM</u> por más de 20 años, no solo en Procesos Electorales, sino también en los diversos Mecanismos de Participación Ciudadana que se han celebrado en la Ciudad de México, en los cuales este Instituto ha demostrado que su personal especializado y procesos de calidad han alcanzado un nivel de excelencia.

Recordó que la documentación que producirá Talleres Gráficos, a partir de la firma de este Convenio, servirá para que alrededor de 8 millones de personas ciudadanas de la capital puedan emitir su voto de manera presencial en las alrededor de 13 mil 700 Mesas Directivas de Casilla que serán instaladas en la Ciudad de México el 2 de junio de 2024.

A su vez, la Directora General de TGM subrayó que con este convenio, TGM ratifica su vocación de ser la principal imprenta del sector público en 140 años, y especificó que en estos talleres se producirán las más de 312 millones de boletas electorales para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 y adicionalmente, las más de 24 millones de boletas electorales correspondientes a la Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, coordinado por el IECM.

Recordó que el convenio que se firma hoy ocurre en el contexto de la celebración del convenio marco interinstitucional de colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y el <u>Instituto Nacional Electoral</u> (INE), el pasado 17 de agosto.

En ese contexto, apuntó que TGM cuenta con todas sus capacidades instaladas (técnicas, administrativas, jurídicas, productivas y de logística), así como con el software necesario para cubrir los requerimientos de calidad y seguridad, lo que garantiza las mejores condiciones en el mercado y, sobre todo, que la producción realizada en sus rotativas cumple con los estándares que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015.

La Gran Carpa

(2023-12-12), El Economista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:25:15, Precio \$31,800.00 Presentador

A imprimir se ha dicho. Ayer se anunció un convenio de colaboración entre Talleres Gráficos de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que se puedan imprimir más de 25 millones de documentos para la elección del 2024 entre los que se encuentran desde boletas para sufragar hasta actas y documentación auxiliar. En el 2024, es oportuno recordar, los capitalinos decidirán quién será el nuevo Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX, aunado a que se renovarán los titulares de las 16 alcaldías que conforman a la ciudad.